

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BARCIENCE

Doña María Mercedes Méndez Santos solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar de copas, en el establecimiento situado en camino de Torrijos, número 3, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Barcience 10 de noviembre de 2010.- El Alcalde, José Manuel Santos Carvallo.

N.º I.-11837